# Bolletin Official de la provincia de Logrono

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

### ADVERTENCIA.

Las leyes obligarán en la Península, islas Balcares y Canarias, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta oficial.

(Artículo 1.º del Códico Civil.).

### SE SUSCRIBE

EN LA SECRETARÍA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL Y EN LAS OFICINAS DE LA IMPRENTA,

### CASA DE BENEFICENCIA.

# 

Número suelto, 0,25 pesetas. - Anuncios, 0,25 pesetas línea.

PARTE OFICIAL

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.) y augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO CIVIL.

Autorizado por el Excmo. señor Ministro de la Gobernación para hacer uso de licencia, en el día de hoy hago entrega del mando de esta provincia al Sr. Secretario de este Gobierno D. Felipe Rodríguez de Arellano.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades, corporaciones y habitantes de la misma.

Logroño 22 de Diciembre de 1889.

El Gobernador,

José M.ª Pérez Caballero

Don José María Pérez Caballero, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que en providencia dictada por este Gobierno en el día de ayer, se ha admitido la renuncia de la mina Gallincano, sita en término de Mansilla, suscrita por D. Pantaleón Prieto, vecino de Madrid y representante de la sociedad Hispano Americana, habiéndose declarado, en su consecuencia, nulo y sin curso el respectivo expediente y franco y registrable el terreno que pudiera pertenecerle.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y como notificación á la expresada sociedad.

Logroño 20 de Diciembre de 1889.—J. M. Pérez Caballero.

# Comisión provincial

Esta corporación, en unión del Comisario de Guerra de la provincia, teniendo á la vista los estados de los precios á que se han vendido los artículos de suministros en los pueblos cabezas de partidos judiciales durante el mes anterior, han fijado para el de la fecha el precio medio siguiente:

	Pts.	Cts.
Ración de pan de 70 decagramos	27	21
Id. de carne, kilogramo	1	32
Id. de vino, litro	27	25
Id. de cebada, de 6'9375 litros.	"	66
Id. de paja, de 6 kilogramos	"	27
Id. de aceite, litro	22	90
Id. de carbón, kilogramo	27	09
Id. de leña, kilogramo	22	04

Lo que se anuncia en el Boletín oficial para conocimiento de los Ayuntamientos, á fin de que, á la mayor brevedad posible, presenten á su liquidación los recibos de los suministros hechos á las tropas y Guardia civil en este corriente mes.

Logroño 20 de Diciembre de 1889.—El Vicepresidente, Pablo Garnica.— El Secretario, Joaquín Farias.

CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES

DE

LOGROÑO.

Año económico de 1889-90.

PRIMER TRIMESTRE

Nota de los gastos originados en las obras de retejos en el hos-

pital provincial, ejecutadas por administración bajo la dirección del Sr. Arquitecto provincial don Francisco de Luis y Tomás durante el primer trimestre, que se publica en el Boletin oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 125 de la ley orgánica Provincial de 29 de Agosto de 1882, y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Pesetas. Cents

	Por 9 jornales á un encargado, á razón de 4 pesetas. Por 4 íd. á un albañil, á 3'50 íd. Por 23 íd. á varios íd. á 3'25 íd. Por 22 íd. á íd. peones, á 2 íd.	36 14 74 44	" 75
	MATERIAL		
	Por 3 fanegas de yeso, á razón de 1 peseta. Por 46 cunachos de mortero,	3	"
	á 0'25 íd. uno.	11	50
-	Por 75 tejas, á 5'50 íd. el 100.	4	12
-	TOTAL	187	37

PERSONAL.

Importa esta nota las figuradas ciento ochenta y siete pesetas treinta y siete céntimos

Nota de los gastos originados en las obras de la construcción de una cocina en la habitación del Sr. Capellán de la casa de Beneficencia.

PERSONAL. Per	setas C	énts
Por 14 jornales á un albañil, á		
razón de 3'25 pesetas.	45	50
Por íd. id. á un peón, á 2 íd.	28	37
MATERIAL.		
Por 17 fanegas de yeso, á razón		
de 1 peseta una.	17	17
Por 461 ladrillos, á 5'50 id.		
el 100.	25	35
Por 1 fregadera, á 15 íd.	15	17
TI.	100	

Importa esta nota las figuradas ciento treinta pesetas.

Logroño 26 de Noviembre de 1889. — El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.—V.° B.°, El Presidente, M. Salvador.

# Audiencia territorial de Burgos

### SECRETARÍA

En el Juzgado de primera instancia de Alfaro, ha de proveerse la plaza de Médico forense, vacante por defunción del que la desempeñaba, con las formalidades prevenidas en el Real decreto de 13 de Mayo de 1862, orden del Gobierno de 14 de igual mes de 1873 y Real orden de 3 de Mayo del año último.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes con los documentos que acrediten sus condiciones, en el referido Juzgado, dentro del término de quince días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Burgos 19 de Diciembre de 1889 —El Secretario de gobierno, José María Llinás de Andreu.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

PROVINCIA DE LOGROÑO

CIRCULAR

No habiendo remitido algunos Ayuntamientos y Administraciones subalternas á esta Administración las cuentas de cédulas personales en la forma que determina la circular de la Dirección general de

Contribuciones directas, publicada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en 5 del corriente con el número 133, y por consecuencia dejado de devolver las sobrantes é ingresar las expedidas, no obstante el recuerdo de esta oficina en circular de 10 del mismo; prevengo por última vez á los Ayuntamientos y subalternas que se encuentran en descubierto de tan interesante servicio, que si antes del 26 del presente no remiten las relaciones triplicadas como se ordena en la circular en principio citado y se ingresa en arcas del Tesoro el valor de las cédulas expedidas, al siguiente día, sin falta, se procederá contra los morosos con arreglo á instrucción.

Logroño 21 de Diciembre de 1889.—Antonio Nogueira y Pavía.

# COMISIÓN INSPECTORA DEL CENSO ELECTIONAL

PARA

DIPUTADOS PROVINCIALES

DISTRITO ELECTORAL DE HARO. — AÑO DE 1889.

ANOTACIONES de alta y baja del censo electoral hechas en este año con arreglo á lo dispuesto en el artículo 54 de la ley, y por los datos remitidos de las secciones, que han de servir para la próxima rectificación de las listas electorales para Diputados provinciales.

Sección 1.ª

ABALOS

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Aforrey Moral, Juan Cruz. Conde Ruiz, Gabino.

Traslado de domicilio.

Angulo Manzanos, Pedro.

Sección 2.ª

ANGUNCIANA

ALTAS

Ninguna.

BAJAS Fallecidos

Arce San Millán, Laureano.
Ballugera Metola, Andrés.
Ballugera Marrón, Angel.
Barona Marrón, Daniel.
Govantes Ruiz, Juan.
López Villasante, Andrés.
Mendoza Pinedo, Antonio.
Pereda Fernández, Francisco

Traslado de domicilio

Barona Uriarte, Manuel. Pérez Mauro, Faustino.

Sección 3.ª

BAÑARES

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Aparicio García, Clemente.
Bartolomé Alguea, Domingo.
Fernández González, Manuel.
Hernáez Sánchez, Félix.
Llamazares Vallejo, Juan.

Traslado de domicilio Guisasola Garibay, Bernabé.

Sección 4.ª

BAÑOS DE RIOJA ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Ninguna.

Sección 5.ª

BRIÑAS

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Pereda Blanco, Pablo. Seisas San Juan, Manuel. Torre Montoya, Pablo.

Traslado de domicilio

Ayala Alúa, Benigno. San Miguel Ontiveros, Tomás.

SECCIÓN 6.ª

BRIONES

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Bañuelos Santa Cruz, Casimiro.
Bacigalupe Orive, Manuel.
Díaz García, Ildefonso
Fulgueira Arres, Bonifacio.
Herreros Cárcamo, Vicente.
Herránz Elórtegui, Estanislao.
Ibaibarriaga Herreros, Patricio.
Montemayor, José María.
Mareaca Rodríguez, Loón.
Ogeda Suso, Gregorio.
Rojo Montemayor, José María.
Urivelarrea Grandival, Timoteo.

Traslado de domicilio

Asúa, Apolinar. Choren Olarte, Bernabé. Gómez Lorenzo, Toribio. Sección 7.ª

CASALARREINA

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Baraona Sandoval, Domingo. Guinea Santa María, Matías. Lozano Sáez, Benito.

Traslado de domicilio

Hernando Terrazas, Melitón. Mena Caballero, Ricardo. Rojas Gamboa, Casimiro. Torrecilla Villanueva, Manuel.

Sección 8.ª

CASTAÑARES

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Alameda Peña, Marcelino.
Bañares Ortíz, Cipriano.
Castriciones Vugo, Juan.
Gibaja Ochoa, Domingo.
García Cerezo, Evaristo.
Lameda, José.
López, Romualdo.
Gómez Eguíluz, Emeterio.
Martínez Santón, Laureano.
Martínez Dueñas, Domingo.

Martínez Santón, Laureano.
Martínez Dueñas, Domingo.
Ortún Recio, Luis.
Rodríguez Rodríguez, Felipe.
Valdivielso Bobeda, Marcelino.
Valgañón, Elías.

Sección 9.ª

CELLORIGO

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Valderrama Valle, Pedro.

Sección 10.ª

CIDAMON

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Ninguno.

Traslado de domicilio

Hernáez, Miguel.

Sección 12.ª

CIRUENA

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Riaño Santa María, Julián. Santa María Pérez, Narciso. Sección 13.ª

CORPORALES

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Metola Cuende, Cipriano.

Traslado de domicilio

Martín Agustín, Ignacio.

Sección 14.ª

CUZCURRITA

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Alonso Gordo, Luis. Angulo Arce, Julián. Gutiérrez Gutiérrez, Bonifacio.

García Leiva, Miguel.

Irurita Serralde, Francisco.

Traslado de domicilio

Cornejo Salazar, Francisco. Quintanilla Rojas, Doroteo.

Sección 15.ª

EZCARAY

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Aragones Fuentes, Lázaro.
Aranjuelo Altuzarra, Miguel.
Aguado Aguillo, Ramiro.
Ayabarrena Izquierdo, Felipe.

Alesanco Rubio, Indalecio. Alonso Villalengua, Lorenzo. Ayabarrena García, Andrés. Cámara Vitores, Gregorio.

Castroviejo Somovilla, Ignacio.
Domingo Altuzarra, Angel.

Ezquivela Garrido, Bruno. Espinosa Torre, Ceferino.

Eceta Muñóz, Silvestre. Gómez Olano, Gregorio. González Pérez, Gregorio.

González López, Indalecio. García Peña, Prudencio.

Hornos Sáez, Eleuterio. Herce Robredo, Plácido.

Hoyuelos Robredo, Agustín. Izquierdo Altuzarra, Simón.

López Alcain, Pío. Manso Jorge, Eleuterio.

Martínez García, Tomás. Mateo Robredo, León. Martínez Gonzalo, Miguel.

Mateo Alesanco, Ildefonso. Perujo García, Julián.

Pérez Hernáiz, Pablo. Rodrigo Calvo, Julián.

Robredo Robredo, Lorenzo. Rivas Gómez, Silvestre.

Robredo, Manuel. Robredo Martínez, Félix. Salazar San Martín, Andrés. San Román Fernández, Julián. Sáez San Vicente, Pedro. Salas Rodrigo, Pedro. Serrano López, Remigio. Ubeda Blanco, Nicasio. Villanueva Santa María, Anastasio. Villanueva Iturralde, Domingo. Valle Mateo, Félix. Vítores Aranjuelo, Lorenzo. Villanueva Iturralde, Tiburcio. Valle Izquierdo, Julián. Villanueva Santa María, Pedro. Zárate Bañuelos, Canuto.

Traslado de domicilio

Aragonés Ulibarri, Florencio. Alonso Somovilla, José. Arteaga Urrutia, Francisco. Abad Hoyuelos, Simón. Alonso Castrillo, Isidoro, Cárcamo García, Félix. Contreras Andrés, Juan. Cámara Aranjuelo, Pedro. Domenech Sánchez, Andrés. Echavarría Fuentes, Ambrosio. Esteban Cabezón, Calixto. González Barrio, Calixto. González Barrio, Florentino. González de Simón, Juan. González Mateo, Isidoro. García Gómez, Isaác. Hoyo Pardo, Pedro. López Gómez, Gil. Lacalle Rubio, Eusebio. Mendivelzua, Bernardino. Morales María, Calixto. Nenclares González, Eugenio. Ruiz Fuentes, Gregorio. Rodríguez Leiva, Juan. Sáez Pérez, José. Sierra Espinosa, Pedro. Segura San Martín, Dámaso. Villanueva Varela, Eugenio. Virumbrales Puerta, Mariano. Velásco Martínez, Eusebio.

> SECCIÓN 18. GALBARRULI ALTAS

Ninguna.

BAJAS Fallecidos

Pérez Baraona, Nemesio.

Traslado de domicilio Pérez López, Juan.

Pérez Pérez, Leon.

SECCIÓN 20.

GRANON ALTAS

Ninguna.

BAJAS Fallecidos

Alonso Olarte, Santiago. Bravo Muñoa, Segundo. Gonzalo Urbina, Librato. Ranedo Merino, Santiago. SECCIÓN 21.

HARO

Colegio de la plaza de la Paz. ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Metola Ochoa, Indalecio. Ramírez Lacuesta, Víctor. Val Montoya, Modesto. Vivar Espinosa, Agapito.

Colegio del Teatro.

Iradier Aguirre, Antonio. Municha Campanaga, Tomás. Martínez López, Manuel. Rodríguez García, Alejo. Rivera Serrano, Félix. Tuvia Castillo, Saturnino.

Traslado de domicilio

Corcuera Olarte, Justo. González Heredia, Cesáreo. Loza Martínez, Miguel.

Colegio del Peso.

Cortes Trepiana, Eugenio. Díez García, Pedro. Menan Beitia, José. Puente Sáez, Angel.

Colegio de Santa Lucia. Bacigalupe Martínez, Timoteo. Bastida Puelles, Venancio. Fernández Díaz, Rufo. Iturriagagoitia, Justiniano. Muntión Baquero, Juan.

SECCIÓN 22.

HERVÍAS ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Alonso Cereceda, Lucas. Cereceda Santa María, Luis. Calvo Calvo, Pedro. Cereceda Solores, Manuel. Pérez Bravo, José. Román Bravo, Domingo. Rodríguez Aguillo, Leon. Ruiz Palacios, Pedro. Sobrón Acha, Cristóbal. Villaverde Hervías Andrés. Villaverde Cañas, Fermín. Villaverde Felipe, Jorge. Villaverde Bartolomé, Manue Val Aransay, Pedro. Val Hervías, Pedro.

Traslado de domicilio.

Cañas Cereceda, Juan. Ranedo Zuazo, Bernardo. Villaverde Alonso, Bernardo. Villaverde González, Francisco.

PAZUENGOS ALTAS

SECCIÓN 29.

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Aransay Villanueva, Santiago.

Blas Peña, Claudio. Escarza Sáez, Cipriano.

Traslado de domicilio.

Peña Armas, Anselno.

Sección 30.

RIVAS

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Traslado de domicilio

González Anguiano, Bernardino. Uzquiano Bajo, Agustín.

SECCIÓN 32.

SAJAZARRA

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Corcuera Estecha, Severino. Goridea Torres Juan, Pedro. Martínez Salinas Sandoval, Cosme. Riaño Fernández, Fermín. Riaño Manero, Pedro.

Traslado de domicilio.

Arnáez Boraita, Feliciano. Díez García, Félix. López Arnáez, Pablo. Serrano Pérez, Antero.

SECCIÓN 33.

SAN ASENSIO

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Aldama García, Cesáreo. Blanco Barascaín, Rufino. Blanco Ugalde, Victoriano. Barasoam Soto, Anselmo. Fernández Urrutia, Paulino. Goveo Olaeta, Nemesio. Lacalle Matute, Bruno. Martínez García, Juan. Mora Nalda, Pío. Ruiz Vegas, Alvaro. Regulez Fernández, Dionisio. Revillosa Barasoan, Julián.

Traslado de domicilio.

Abalos Soto, Ecequiel. Aldama Rojas, Matías Abalos Ortiz, Pedro.

SECCIÓN 34.

SAN MILLAN DE YECORA ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Barcina López, Nicasio. Benito Santa Olalla, Alejo. Riaño Soto, Serapio.

Traslado de domicilio.

Corcuera Barcina, Esteban. Riaño Barrasa, Juan.

Sección 35.

SAN VICENTE

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Aguiar Alvarez, Andrés. Apellániz, José María. Cruz Ruiz, Eusebio. Davalillo Rivas, Julián. Mora, Rafael.

Orense Sáez, Juan. Peciña Apelániz, José. Ramírez Balda, Pantaleón.

Ruiz Aldama, Gregorio. Rivas Pedrosa, Juan.

Traslado de domicilio. Aldama Auso, Nicolás. Delgado Díaz, José María. Jiménez, Celestino. García Llorente, José.

Sección 36.

SANTO DOMINGO

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos.

Aransay Arenas, Anselmo. Archinolasa Magaray, Juan Cruz. Bartolomé Río, Eusebio. Barrasa Aguiriano, Manuel. González Metola, Ruperto. Gallego Gallego, Lorenzo.

Gil Gómez, Ramón. Malo Tejada, Eulogio. Mendi Mayor, Raimundo.

Metola Gil, Anastasio. Mailán Gil, Segundo. Navas Rioja, Hermenegildo.

Sáseta Garrido, Saturnino. Tejada Ranedo, Vicente.

Traslado de domicilio

Barrios Blanco, Tomás. Mateo (de), Nicolás. Martínez Badillo, Inocente. Maix García, Felipe. Oliver Artola, Gil. Serrano del Castillo, Ricardo. Sayol Pujol, Juan. Villanueva Martínez, Angel.

Sección 37.

SAN TORCUATO

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Bañares Gil, Pedro. Lumbreras, Gregorio. Martínez Lumbreras, Antonio. Martínez López, Cándido.

Sección 39.

SANTURDEJO

ALTAS

Ninguna.

Fallecidos

Aguirre Jimeno, Casimiro. Arrea Villanueva, Fermin. Arrea Arrea, Juan. Herrera Casado, Matías. Martínez Uruñuela, Isidoro. Palacios San Martín, José.

Sección 40

TIRGO

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Briones Rubio, Bernabé Antonio. Ruiz Lopez, Atanasio.

Sección 43

VALGAÑÓN

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Blás Sáez, Estéban. Corral Oñate, Matías. González Zorraquín, Juan. Gárate Agustín, Vítores. Pérez Valgañón, Valentín.

SECCIÓN 44

VILLALOBAR

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Barrón García Santos. Badillo Iglesias; Román.

Traslado de domicilio

Estefanía Barrio, Guillermo.

Sección 45

VILLALBA

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Estéban Arce Urrecho.
Lázaro Briñas Fernández.
Antero Baraona Landazuri.
Jerónimo Fernández Urbina.
Jorge Gómez Alviz.
Dámaso Gómez Arce.
Valentín Miguel Monteros.
Braulio Martínez Latará
Juan Salazar Baraona.

SECCIÓN 46

VILLARTA QUINTANA

ALTAS

Ninguna.

### BAJAS

Fallecidos

Gómez García Teodoro. Oca Balmala, Pedro. Salaya Güemes, Braulio. Zuazo Jorge, Fructuoso.

Sección 47

ZARRATÓN

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Fallecidos

Arbina Angel, Gregorio
Bañuelos, Pedro.
García. Urbano.
López Cornejo, Castor.
Llanos Ibergallartu, Canuto.
Salinas, Feliciano.
Vozmediano Albéniz, Gregorio.
Vozmediano Albéniz, Pedro.

Traslado de domicilio

Negueruela Lazcano, Vicente.

SECCIÓN 48

ZORRAQUÍN

ALTAS

Ninguna.

BAJAS

Ninguna.

Traslado de domicilio

Rubio Monja, Lázaro.

Hasta el día 10 de Diciembre próximo admitirá la Comisión inspectora las reclamaciones que se hicieren contra la exactitud de estas anotaciones.

Haro 30 de Noviembre de 1889. —El Presidente, Víctor Francia. — El Secretario, Manuel Cemboraín.

# ANUNCIOS OFICIALES

Para que pueda tener lugar la formación del apéndice que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial, cultivo y ganadería del año económico de 1890 á 1891, se hace preciso que los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, presenten sus relaciones de alta y baja justificando la alteración que hayan sufrido en su riqueza, en el término de 30 días desde que tenga lugar la inserción del presente en el Boletin Oficial, debidamente documentadas, pues pasado dicho plazo y sin los requisitos prevenidos no serán admitidas por esta Alcaldía.

El Redal 9 Diciembre de 1889.—El Alcalde, José Albo.

Con objeto de formar el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base

al repartimiento de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1890-91, en corformidad á lo dispuesto por Real orden de 15 de Noviembre último, he dispuesto que todos los terratenientes en este término manicipal que hayan sufrido alteracion alguna en su riqueza, presenten en término de 8 dias, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las relaciones de alta y baja como previene el articulo 48 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885; en la inteligencia que trascurrido el plazo señalado y no viniendo aquellas debidamente justificadas, no serán admitidas.

Navarrete 11 de Diciembre de 1889. —El Alcalde, José M.ª Briones.

Para llevar á efecto la rectificación del amillaramiento, que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial para 1890-91, los con-

tribuyentes, tante vecinos como forasteros, que hayax sufrido alteración en su riqueza, presentarán las relaciones de alta y baja debidamente justificadas y con el timbre móvil de 10 centímos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, antes del día 15 del corriente, en la inteligencia de que pasado dicho plazo no serán admitidas.

Tormantos 11 de Diciembre de 1889 —El Alcalde, P. O., Juan Manero.

### Anuncios particulares.

Habiendo desaparecido del pueblo de Sartaguda (Navarra), en la tarde del 15 de los corrientes, una yegua de tres años al Marzo, pelo rojo y de alzada unas siete cuartas, con una herida del tamaño de una peseta en el lado derecho de la cruz y un lunar negro en la mano derecha, muy pequeño, se suplica al que sepa su paradero lo participe al Sr. Alcalde de dicho pueblo ó á la Guardia civil del puesto.

# JUGADO MUNICIPAL DE LOGIOÑO

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.º decena del mes de Diciembre de 1889.

		N	ACI	DO	SV	IVC	S	NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS						TOTAL	
DIAS	L Varones	GÍT Hembras	IMOS Total	Varones	LEG Hembras	TIM.	Total be vivos	H Varones	GI Hembras	IMOS	Varenes	LEG Hembras	ITIM. Total	TOTAL MUERTOS	de ambas clases.
11 12 13 14 16 17 18 19 20	1 1 " 1 " 2 1 " " " "	" 2 2 " 1 2 1 1	1 3 2 1 1 4 2 1	" " 1 " " " " " " " " "	1 " " " " 1 " " " " " " " " " " " " " "	1	2 3 2 2 1 4 3 1	27 27 27 27 27 27 27 27	73 73 73 73 73 77 78	)) )) )) )) )) )) )) )) )) )) )) )) ))	27 27 27 29 27 27 27 27 27	" " " " " " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " " " " "	)) )) )) )) )) ))	2 3 2 2 1 4 3 1
Тот	6	10	16	1	2	3	19	27	ח	27	"	77	77	77	19

Defunciones registradas en dicho Juzgado durante la 2.ª decena del mes de Diciembre de 1889, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS		VAR	ONES	TIL	ECLE	HEM	TOTAL			
DIRD	Solteros.	Solteros. Casados.		TOTAL.	Solteras	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	GENERAL.	
11 12 13 14 15 17 18 19 20	" " " " " " " " " " " " " " " " " " "	n 1 n n n n	1 1 ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1 2 7 1 1 2 3 3	" 2 " 1 2 3 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	"" "" "" "" "" "" ""	" 1 2 " 2 " 2 " " 7	" 3 2 1 2 5 " " " " " " " " " " " " " " " " " "	1 5 2 2 3 7 3 3 1	
TOTAL	5	3	6	14	8	"	5	13	27	

Logrono 21 de Diciembre de 1889.—El Juez municipal, Zacarías Ayala.

IMPRENTA PROVINCIAL.